

NORMA DE CONSERVACIÓN 4/15 (56)

Denominación de la serie: Expedientes de Prácticas de Titulados Universitarios (EPES).

Código: L 107.2

Poseedor principal: Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica. Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo.

Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.

Valor administrativo: hasta la finalización del contrato.

Valor fiscal: 4 años naturales. Según el art. 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a los 4 años prescribirá el derecho de la Administración a reconocer o liquidar el reintegro de la subvención.

Acceso: Acceso restringido previa ponderación. El art. 15.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se refiere a la protección de datos de carácter personal, y establece que cuando la información solicitada no contuviera datos especialmente protegidos, el órgano al que se dirija la solicitud concederá el acceso previa ponderación suficientemente razonada del interés público en la divulgación de la información y los derechos de los afectados cuyos datos aparezcan en la información solicitada, en particular su derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal.

Conservación permanente: Todo el expediente.

Fecha de dictamen de la Comisión Técnica: 13 de octubre de 2015.

Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30 de octubre de 2015.